



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CUDILLERO

*ANUNCIO. Consulta previa de la ordenanza municipal reguladora del estacionamiento y pernocta de autocaravanas en el término municipal de Cudillero y del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Cudillero.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el viernes 5 de febrero de 2021, aprobó el sometimiento a consulta previa de las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza municipal reguladora del estacionamiento y pernocta de autocaravanas en el término municipal de Cudillero.
- Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno.

Durante el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, el expediente se halla a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría Municipal para que durante el mismo puedan presentar las sugerencias oportunas al borrador de las ordenanzas referidas.

En Cudillero, a 16 de marzo de 2021.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2021-02734.